



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13064

14/05/2020

29658

AUTOR/A: GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en la actualidad existen aproximadamente 2.700 cooperantes españoles repartidos por todo el mundo. No hay un registro específico de personas cooperantes, esta estimación se realiza teniendo en cuenta los datos de los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero –en los que muchos cooperantes no se inscriben– y los aportados por las 31 Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Desde el comienzo de la crisis del COVID-19, se mantiene un doble contacto con los cooperantes desplegados en el exterior, a través de las OTC, que están en permanente contacto con las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) españolas con personal desplegado en el exterior, y a través de la Coordinadora de ONGD de España, en la que están representadas las entidades que tienen cooperantes en el exterior.

Los cooperantes de nacionalidad española son, por lo general, residentes en el exterior y reciben por tanto el mismo trato que los demás españoles residentes en el extranjero, siéndoles aplicables las mismas recomendaciones que formula el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a los demás residentes en el exterior, que se van adaptando en función de la evolución de la pandemia. En este sentido, la regla general es que los cooperantes, como residentes en el exterior, permanezcan en el país en el que se encuentran, aunque en algunos casos concretos, como ha ocurrido en Bolivia, Filipinas, Guatemala o Marruecos, se podrá facilitar su regreso a España, a la vista de las circunstancias particulares que lo avalen.



Esta posibilidad está en estudio por parte de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID, que mantiene una interlocución constante al respecto con los principales actores humanitarios del país.

Tanto la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España, a través de su punto focal para Acción Humanitaria, como otras organizaciones que no pertenecen a la Coordinadora, están agregando necesidades de transporte de cargamento humanitario y profesionales que permita optimizar el flete de un avión. Debe tratarse de un destino para el que no haya vuelos comerciales, y para el que la Comisión Europea, a través de Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria -ECHO-, y la Delegación de la Unión Europea (UE) en el país de destino avale la pertinencia, pues la financiación europea del flete es del 100% de los gastos.

Por el momento, en el curso de este diálogo con los diferentes actores humanitarios no se ha identificado un destino que pueda justificar un cargamento grande de índole humanitaria desde España. Lo que sí se ha producido es el aprovechamiento por parte de actores humanitarios españoles de este Puente Aéreo de la UE, para transporte de cooperantes a Bangui (República Centroafricana) y en el futuro, en un vuelo previsto a Burkina Fasso.

La Cooperación Española está finalizando una estrategia de respuesta a la crisis del COVID-19 en nuestros países socios. La movilización de los recursos e instrumentos de la política pública de cooperación para el desarrollo se está haciendo de forma gradual: combinando la respuesta inmediata de emergencia, a través de los llamamientos globales coordinados por las Naciones Unidas, con las actuaciones a corto y medio plazo tanto de ayuda humanitaria como a través de los programas de desarrollo. Este enfoque permitirá ajustar la respuesta a las necesidades en el terreno y aprovechar las lecciones aprendidas de la experiencia española.

Por ello, actualmente, la cooperación española está inmersa en un proceso de coordinación con la ONU y con la UE, tanto en Bruselas como en el terreno. Se está haciendo un trabajo de adaptación, en la medida de lo posible, de aquellos proyectos y programas que ya están en ejecución, que pueden contener elementos relevantes para la lucha contra esta pandemia; a la vez que se planifican y formulan los proyectos y programas previstos para 2020, teniendo en cuenta las circunstancias de cada uno de estos países.

Entre los contextos prioritarios en ayuda humanitaria, se encuentran América Latina y el Caribe, la región del Sahel y el lago Chad y los campamentos de refugiados saharauis. España contribuye a la respuesta a las crisis en estos tres contextos desde hace varios años. Por ello, también está contribuyendo a contener la pandemia de COVID-19 en estos mismos territorios.



La AECID destinará recursos para apoyar el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas para el COVID-19, y en particular el (Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR). Estos seis organismos trabajan en África y en América Latina y Caribe por lo que, aunque no es posible conocer previamente qué montantes irán destinados a dichas regiones, sí podemos afirmar que una parte de las contribuciones españolas se destinará a ambos contextos.

Además de la ayuda canalizada a través de este Plan de las Naciones Unidas, España también responde a la crisis humanitaria causada por la pandemia a través de las activaciones de los paquetes Equipo Europa de la Unión Europea y los convenios de emergencia que la AECID tiene con varias ONG españolas.

La mayoría de los actores españoles con capacidades humanitarias (ONGDs españolas o las filiales españolas de ONGD internacionales, otros actores públicos como las Agencias Autonómicas de Cooperación, y otros agentes privados) están diseñando sus planes globales de respuesta, identificando ejes y cuantificando los fondos que idealmente podrían necesitar y gestionar, así como también adaptando sus intervenciones en ejecución ante la pandemia de COVID-19. Se trata de un mosaico de respuestas o adaptación de proyectos ya en ejecución.

Algunos cooperantes españoles han retornado de contextos donde no se podía garantizar su seguridad, y otros están a la espera de poder llegar a los países socios donde tienen que trabajar dado lo complicado del tráfico aéreo, mientras que otros cooperantes españoles permanecen en los países socios, o se han podido desplazar a ellos para participar en iniciativas ya sean de desarrollo o humanitarias.

Desde la AECID, se está dando respuesta a las necesidades de las organizaciones y cooperantes que son objeto de financiación en cuanto a modificación y prórroga de iniciativas en ejecución. Asimismo, se está enfocando los instrumentos existentes con actores españoles (convenios de emergencias para ONGD ya aprobados, y próximas convocatorias de proyectos de ONGD y acciones humanitarias para ONGD) para facilitar la mejor respuesta posible tanto en prevención y atención de COVID-19 como ante el deterioro de los medios de vida de los países afectados por la enfermedad.

Madrid, 16 de junio de 2020